

1er Torneo IRT OAV

“485 Años de la Ciudad de Coro”

Liga IRT OAV 2012

Del 26 al 29 de Julio
Organización Ajedrez Vinotinto



Organización
Ajedrez Vinotinto





1er Torneo IRT OAV

“485 Años de la Ciudad de Coro”



La Organización Ajedrez Vinotinto conjuntamente con el Ing. Ramón Oropeza anuncian el Torneo Internacional **“485 años de la Fundación de la Ciudad Santa Ana de Coro”** evento válido para el Rating FIDE que tendrá como sede las instalaciones de la sede de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB) en la ciudad de Santa Ana de Coro - Estado Falcón, este evento se desarrollará a partir del día Jueves 26 de Julio hasta el Domingo 29 del mismo mes. Este IRT se regirá por lo expresado en las Leyes de Ajedrez de la FIDE y lo que se designe las siguientes condiciones:

1. Participantes: Podrán inscribirse en el Torneo IRT OAV “485 años de la Fundación de la Ciudad Santa Ana de Coro” todos los ajedrecistas que posean **Rating Internacional** según listado oficial de la FIDE al 01 de Julio de 2012.

Los ajedrecistas que no tengan Rating FIDE podrán inscribirse según lo estipulado en el Apéndice “A” de las presentes condiciones.

2. Inscripciones: Las inscripciones tendrán el siguiente valor:

- 120 Bolívares.

El dinero tendrá que ser depositado o transferido electrónicamente sin excepción a la Cuenta Corriente Banesco **N°0134-0864-51-8641005782** a nombre de Radar Vinotinto Producciones, C.A. **RIF: J-40038090-1**.

Una vez realizado el depósito o transferencia se deberá notificar en un lapso no mayor a 6 horas al siguiente correo: Liga.OAV.IRT@Gmail.com Adicionalmente, deberán enviar los siguientes Datos: **Nombres y Apellidos, Entidad, Número de Cédula, Fecha de Nacimiento y una foto digital tipo carnet para la elaboración de la Credencial Oficial**. El Listado de inscritos se irá actualizando en la página de <http://www.Chess-Results.com>, así como también los resultados ronda por ronda se publicarán en vivo a través de este portal. A su vez toda la información podrá encontrarla en: <http://www.RadarVinotinto.com> web oficial de la Liga IRT OAV 2012.

Las inscripciones cerrarán el día 25/07 a las 18:00 (Hora de Venezuela). Luego de esto, No se permitirán inclusiones ni posteriores a la fecha ni mucho menos el día del evento.

IMPORTANTE: Los veinte (20) primeros ajedrecistas foráneos con Rating FIDE que se inscriban, se les garantizará el alojamiento totalmente gratuito.



1er Torneo IRT OAV

“485 Años de la Ciudad de Coro”



3. Ritmo de Juego: El ritmo de juego oficial de los torneos de la Liga IRT OAV 2012 es de 90 minutos + 30 segundos de incremento por cada jugada desde el primer movimiento.

4. Sistema de Competición: Sistema de Emparejamiento Suizo basado en Rating (Sistema Holandés), se jugarán un total de 7 Rondas. El programa de emparejamientos a utilizar será el Swiss Manager de Heinz-Herzog, el cual es el programa oficial de los torneos que se realicen en el marco de la Liga IRT OAV 2012.

Para proceder a realizar los emparejamientos se tomarán las consideraciones estipuladas en el inciso “A2” del Sistema Suizo Basado en Valoración (C.04.1 del Handbook FIDE).

5. Sistemas de Desempates: A fin de definir la clasificación Final, quienes obtengan el mismo puntaje definirán su ubicación conforme a los siguientes criterios de desempate:

- 1) Bucholz
- 2) Bucholz Mediano
- 3) Bucholz con corte 1
- 4) Bucholz con corte 2
- 5) Sonnenborn-Berger

Nota: Según las especificaciones y recomendaciones del Handbook FIDE para calcular el Bucholz, se empleará a efectos de la partidas No Jugadas (incomparecencia, Bye o no emparejado) como Tablas contra si mismo.

6. Tiempo para Forfait: La Tolerancia será de Quince (15) minutos y se aplicará rigurosamente según lo estipulado en las Leyes de Ajedrez de la FIDE. Un Jugador que pierda por incomparecencia en dos rondas consecutivas será considerado como si se hubiera Retirado del torneo y no se emparejará para ninguna de las rondas sub-siguientes, a menos que al Árbitro Principal considere otra cosa.

7. Sistema de Puntuación: un (01) punto para la partida ganada, medio (0,5) punto para la partida tablas, cero (0) puntos para la partida perdida.

8. Premiación: El IRT “485 Años de la Fundación de Santa Ana de Coro” de la Liga OAV 2012 tendrá una bolsa de premios de **Seis mil (6.000 Bs.) Bolívares** a repartir.



1er Torneo IRT OAV

“485 Años de la Ciudad de Coro”



Premiación	
Campeón "General"	1.500,00
2do Lugar "General"	1.000,00
3er Lugar "General"	700,00
Campeón "Aspirantes"	700,00
2do Lugar "Aspirantes"	500,00
3er Lugar "Aspirantes"	300,00
Mejor Senior	500,00
Mejor Falconiano	400,00
Mejor Falconiana	400,00
Total Bs.	6.000,00
Mejor Infantil: Medalla + Obsequio	

Nota: Los premios son indivisibles.

Aspirantes = Jugadores Sin Rating FIDE

9. Calendario de Competencia:

Calendario de Competencia		
Actividad	Fecha	Hora
Primera Ronda	26/07/2012	09:00
Segunda Ronda	26/07/2012	16:00
Tercera Ronda	27/07/2012	09:00
Cuarta Ronda	27/07/2012	16:00
Quinta Ronda	28/07/2012	09:00
Sexta Ronda	28/07/2012	16:00
Séptima Ronda	29/07/2012	09:00
Premiación	29/07/2012	14:00

10. Organización Técnica: El evento será realizado por el Ing. Ramón Oropeza con el respaldo de la Organización Ajedrez Vinotinto y con los avales de la Asociación de Ajedrez del Estado Falcón y de la Federación Venezolana de Ajedrez.

Director del Torneo: Ing. Ramón Oropeza.

Árbitro Principal: A.I. Lázaro Darromán Cotilla

Los Árbitros auxiliares serán los que designe el Comité Organizador.



1er Torneo IRT OAV

“485 Años de la Ciudad de Coro”



11. Transcripción de Partidas: El comité organizador dispondrá de una (01) computadora en la sala de juego, la cual tendrá instalado el software de Chess Base. Los jugadores que obtengan la victoria deberán transcribir en su totalidad la partida, sólo luego de la verificación por el cuerpo técnico el árbitro principal procederá a anotar el punto. En caso de que la partida finalice en tablas le corresponderá al jugador que conduzca las piezas blancas.

12. Comité de Apelaciones:

Se integrará previo al comienzo de la primera ronda con tres miembros titulares y dos suplentes. Ningún miembro del mismo participará en decisiones donde se encuentre involucrado. Los reclamos al Comité de Apelaciones deberán ser presentados por escrito al Director del Torneo, Deberá ser acompañado de un depósito de 1 Unidad Tributaria. Si el reclamo prospera será rembolsado; en caso contrario, pasará a la organización.

13. Disposiciones Específicas:

- Todo jugador deberá portar obligatoriamente la credencial oficial del evento para poder ingresar a la “Zona de Juego”, si un ajedrecista no posee este documento no podrá acceder a la misma.
- Los ajedrecistas deberán usar una ropa adecuada, no se permitirá el uso de pantalones cortos, franelillas o gorras. El Comité Organizador o el Arbitro Principal podrán determinar si una prenda de vestir es adecuada o no, esto con motivo de garantizar la profesionalidad y prestancia del evento.
- Aquel jugador que pierda por incomparecencia (forfait) en la última ronda del torneo será suspendido de manera inmediata y no podrá participar en los próximos tres (03) torneos IRT que realice la OAV. Esta misma condición aplica para un jugador que no se presente a las primeras dos (02) rondas o se retire sin justificación alguna.

14. Disposiciones generales: Cualquier otra situación que se genere y no se encuentre estipulada en las presentes condiciones, la OAV tomará su decisión basándose en los valores de equidad y justicia.



**Organización
Ajedrez Vinotinto**



Apéndice “A”

Los ajedrecistas que no posean Elo FIDE y deseen participar serán agregados a una “lista de espera”. Los cupos a ser designados en dicha lista dependerán proporcionalmente a la cantidad de jugadores inscritos con Rating Internacional. La proporción a utilizar será de un 50% aproximadamente de jugadores con Rating FIDE y un 50% aproximadamente de jugadores Sin Rating FIDE (UR)

La Lista de espera será determinada según los siguientes criterios en estricto orden de aplicación, este sistema será conocido como el Sistema Vinotinto de Inscripción:

- a) **Bloque de partidas:** Consiste en determinar el número de partidas válidas para el Elo FIDE. Así un jugador que tenga un bloque de ocho (08) partidas, faltándole sólo una (01) para completar las nueve (09) que solicita la FIDE, tendrá preferencia sobre aquel jugador que tenga siete (07), éste a su vez sobre aquel que tenga seis (06) y así sucesivamente.
- b) **Vencimiento de las partidas:** Ya que la FIDE pide que el bloque de partidas de nueve (09) debe completarse en un periodo menor a dos (02) años, en caso de empate según lo expresado en el inciso (a) se le otorgará el beneficio de la inscripción al que le reste menor tiempo para cumplir con su bloque de partidas.
- c) **Ficha FIDE:** Toda vez que se inscriban los jugadores que tengan bloques de partidas, se procederá a registrar aquellos que no tienen partida alguna pero que si poseen ID-FIDE (FICHA), en este sentido prevalecerá el jugador que haya depositado el dinero correspondiente a la inscripción de forma más temprana.
- d) **Resto de los Jugadores:** Ya establecidos los anteriores criterios, podrán inscribirse los ajedrecistas que deseen participar, prevaleciendo el orden de los que hayan depositado el dinero de la inscripción de manera cronológica.

Nota: En caso de que un jugador no logré ser inscrito basado en los puntos anteriores, el comité organizador se compromete a devolver el monto total del valor de la inscripción. El ajedrecista también podrá decidir si dejar el dinero en forma de depósito para el próximo torneo de la Liga IRT OAV 2012, lo cual será tomado en cuenta según lo descrito en el inciso (d).